PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 07/13

ACTA DE APERTURA

"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil trece, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para Provisión de Servicios Gastronómicos para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC Nº 256020,** cuya apertura de fecha 14/03/13 que se prorrogo a esta fecha para dar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y Sixto Osmar Ortiz, representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: CONFITERIA y ROTISERIA DE MARIA EMILIA DE BRICIA GRACIELA LEDESMA ALBERT, CHARLOT BAR RESTAURANT DE MARIA SOLEDAD ESPINOLA SOLAECHE, TARAS BURGUER DE GABRIELA KARINA BOGADO, MARIA ESMELDA FERREIRA, RECEPCIONES SANABRIA DE NIDIA SANABRIA DE FERREIRA Y APETITE DE GRACIELA ARZAMENDIA.----------

Se recibieron tres sobres de Ofertas de las siguientes empresas:

1-CONFITERIA MARIA EMILIA DE BRICIA GRACIELA LEDESMA ALBERT, que ha presentado su sobre de ofertas por medio de la Sra. Lorena Ledesma----------

2-RECEPCIONES SANABRIA DE NIDIA SANABRIA DE FERREIRA, que ha presentado su sobre de ofertas por medio de la Sra. Nidia Sanabria.----------

3- CHARLOT BAR RESTAURANT DE MARIA SOLEDAD ESPINOLA SOLAECHE, que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Néstor López.----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la Empresa CONFITERIA MARIA EMILIA DE BRICIA GRACIELA LEDESMA ALBERT, constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 2.142.500 (dos millones ciento cuarenta y dos mil quinientos) ----------

En Segundo Lugar se verifica el sobre de la empresa RECEPCIONES SANABRIA DE NIDIA SANABRIA DE FERREIRA, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Patente Municipal. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 2.675.350 (dos millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta).----------

Por último se verifica el sobre de la empresa CHARLOT BAR RESTAURANT DE MARIA SOLEDAD ESPINOLA SOLAECHE, constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 2.789.100 (dos millones setecientos ochenta y nueve mil cien). Se deja constancia que sus hojas no están foliadas--

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las doce horas.----------

Lilian Mernes
Asistente Administrativo

Sixto Osmar Ortiz
Representante de Control y Seguimiento